



306623

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una

PATENTE DE INVENCION

por veinte años

para todo el territorio español

A favor de:

D. JAIMÉ MORENO ELOSEGUI

de nacionalidad española

Residente en:

SAN SEBASTIAN, c/. Juan de Olazábal, 2

Por:

"SISTEMA SINTETICO HIDRÁULICO CENTRIFUGO CREADOR
DE ENERGIA".

-----: : oOo : :-----

306623



- Que el solicitante de la presente Patente de Invención, es concesionario de la también Patente de Invención No. 254.359, concedida a su favor en 7 de enero de 1.960, por: "Un sistema hidráulico centrífugo creador de energía"
- 5.- patente que le fué galardonada con un Diploma de Mención Honorable en la Exposición de Bruselas. Asimismo es propietario de los Certificados de Adición Núms. 262.143, 262.374 y 265.019 correspondientes a mejoras introducidas en el objeto de la patente principal.
- 10.- Posteriores estudios, han venido a confirmar que, el objeto de la patente y certificados de adición como mejoras de este, no se encontraban suficientemente perfeccionado, particularmente porque resultaba demasiado voluminoso, dado que el sistema consta de varias partes indispensables que no se habían logrado simplificar, ni reunir
- 15.- en un aparato de reducido tamaño.
- En la Patente de Invención que se solicita, se ha conseguido este objetivo, "esto es un sistema sintético" precisamente por ello, porque en él, el gran depósito cilíndrico indispensable para obtener la presión centrífuga necesaria
- 20.- queda reducido a un tubo horizontal y, esto hace posible que se pueda situar en el interior de los mecanismos impulsores de enlace como eje de giro de estos, quedando todo, esto es, el depósito, el mecanismo impulsor y los
- 25.- dos pisos del depósito que este enlaza, reducidos a un sencillo y pequeño aparato, según se verá mas adelante.
- El sistema sintético creador de energía que proponemos, tiene la misma base teórica que el sistema patentado por el mismo solicitante en el año 1.960 y que quedó explicado
- 30.- en la memoria de la Patente de Invención correspondiente



- No. 254.359, teniendo por tanto todos los elementos esenciales allí señalados: depósito centrifugador en el que se distinguen dos pisos, mecanismos impulsores que los enlazan con sus aletas radiales y rueda dentada y la
- 5.- corona circular fija en que engranan y ruedan las ruedas dentadas; pero, como decimos aquí el depósito centrifugador de dos pisos es un simple tubo horizontal en el que se distinguen aquellos dos pisos y sirve de eje de giro de los mecanismos impulsores de enlace con aletas y rueda
- 10.- dentada, de forma que en este sistema, en lugar de estar los elementos dispuestos sucesivamente, se encuentren formando un conjunto único o sintético que los contiene a todos.
- De esta suerte, conocida la base teórica y la Patente con sus
- 15.- Certificados de Adición ya apuntados, resultaría fácil comprender la novedad contenida en el "sistema sintético" que nos ocupa y su interés con vistas a lograr la confección de modelos de bombas verdaderamente prácticos y económicos, basados precisamente en el sistema sintético,
- 20.- mucho mas interesante y sencillo que el ya patentado. Para que se comprenda bien la invención, en cuestión, se describe seguidamente un ejemplo de realización preferente en figura única, con referencia al esquema anexo que representa, una sección del alzado del "sistema sintético
- 25.- hidráulico centrifugo creador de energía".
- De acuerdo con el dibujo reseñado, la invención incorpora un tubo horizontal centrifugador (1) dividido en dos pisos (2-3) por un pequeño tabique (4), con dos ventanas periféricas (5) en el piso inferior y dos ventanas centrales
- 30.- (6) en el piso superior; el piso inferior dispone de un



tubo vertical (7) de entrada de líquido y el piso superior de un tubo vertical (8) de salida del mismo, haciendo estos dos tubos verticales de eje de giro del tubo horizontal centrifugador (1).'

- 5.- Dos mecanismos impulsores y de enlace (9) entre los dos pisos del tubo horizontal centrifugador, cada uno de ellos con forma semejante a dos troncos de cono unidos por su base mayor, con un vaciado cilíndrico (1) en el que se encierra el brazo correspondiente del tubo horizontal centrifugador, que hace de eje de giro de estos mecanismos, que disponen de aletas radiales periféricas (9) que dejan canalizada la periferia de los mecanismos, para que así sirvan de enlace entre las ventanas (5-6) del piso inferior y superior del tubo centrifugador respectivamente.

- 15.- Estos mecanismos tienen en su extremo exterior una rueda dentada (10) y su extremo interior acaba en un cojinete (11) que ajusta en la parte central del tubo centrifugador.

- Una montura o caja (12) que dispone de dos cojinetes (13-14) en los que encajan y giran los tubos verticales de entrada y salida de líquido respectivamente y de una corona circular dentada (15) colocada horizontalmente en la parte superior de la montura y en la que engranan las ruedas dentadas de los mecanismos impulsores, para las que hacen de vía por la que ruedan.

- FUNCIONAMIENTO.- Puesto el sistema descrito en giro alrededor de su eje vertical, en el líquido contenido en el piso inferior del tubo centrifugador se produce una fuerza o presión centrífuga, según las flechas en él dibujadas, que hace salir el líquido por las ventanas periféricas (5), canales (9), ventanas centrales (6) y tubo vertical (8) de salida de líquido, mientras que el líquido situado en el

exterior entra en el tubo centrifugador por el tubo vertical (7) de entrada de líquido.

En el dibujo, las flechas indican el circuito hidráulico que se forma y la causa que lo motiva es como hemos dicho
5.- la presión centrífuga que se produce en el tubo centrifugador, al poner el sistema en giro.

Si los mecanismos impulsores y de enlace no tuvieran las ruedas dentadas (10) que engranan con la corona circular (15), no tendrían el movimiento de rotación que con ellas
10.- tienen y sólo tendrían movimiento de traslación alrededor del eje vertical, con lo cual, en sus canales periféricos (9) se produciría una presión centrífuga, que se opondría a la formada en el tubo centrifugador anulándola y no habría entonces circulación, ni salida, ni entrada de líquido.

15.- Pero al disponer de ruedas dentadas y corona circular y con ello del movimiento de rotación que decimos acompaña al de traslación, los canales periféricos (9) tienen un momento de reposo conforme van estando en su posición más alta, puesto que entonces uno de sus extremos participa
20.- del reposo del centro o eje vertical de giro y el otro extremo goza del reposo de la corona circular, en que apoya la rueda dentada.

Como en esta situación dicha, los canales periféricos (9) van entrando y estando sucesivamente en reposo, no se produce en ellos la presión centrífuga que decimos anularía
25.- la formada en el tubo centrifugador y con ello, no queda mas presión centrífuga que la que se forma en éste, que es la que necesitamos para que haya circulación, salida y entrada de líquido, según quedó explicado, es mas en los
30.- canales periféricos realmente no solo no se forma la



fuerza centrífuga que anularia la formada en el tubo centri-
fugador sino que en la parte de los canales comprendida en-
tre la ventana periferica del tubo dicho y el codo de los
mismos se forma una fuerza centrífuga que por ser de igual
sentido que la fomada en el tubo se suma a este aumentando
su valor.

5.-

Si suponemos el sistema en giro a velocidad constante, se
produce como hemos explicado, circulación de líquido, en vir-
tud de la presión centrífuga producida con el giro y el lí-

10.-

quido a su paso por el tubo centrifugador, realiza una acción
de frenado del giro, pues desde el centro de giro a la peri-
feria gana en velocidad tangencial de 0 a V_t , velocidad de
dicha periferia; pero en su regreso al centro de giro por los
canales de los mecanismos impulsores realiza una acción in-

15.-

versa, es decir, de empuje favorable al giro, pues desde la
periferia al centro de giro pierde en beneficio de este toda
la velocidad V_t que en aquella periferia llevo a alcanzar.
La acción de frenado que tiene lugar en el tubo centrifuga-

20.-

dor queda anulada por la acción impulsora que tiene lugar
en los canales de los mecanismos que por ello se llaman
impulsores.

25.-

Como la circulación del líquido por su circuito no afecta
al giro, con solo suministrar al sistema energía suficiente
para vencer los rozamientos y demás resistencias del sistema

basta para conservar constante el giro de este y, como el
giro produce presión centrífuga y circulación de líquido,
es decir, energía potencial y cinética, con sólo vencer
las resistencias internas y externas al giro del aparato,
tendremos en éste una producción de energía que por ser

30.-

derivada únicamente de la presión centrífuga (la que ponemos

306623 1 DIC



se consume en vencer las resistencias) es autenticamente energía creada.

Con lo expuesto, se estima suficiente para que sea comprendido el dispositivo y las ventajas que presenta sobre

- 5.- todo lo anteriormente patentado, referente a la base teórica ampliamente explicada en la memoria correspondiente a la Patente de Invención Nº. 254.359 y sobre la que no estimamos necesario, ni conveniente volver a tratar aquí, ni a decir más que lo ya expuesto.

10.-

N O T A

En resumen: La PATENTE DE INVENCION, recaerá sobre las particularidades de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 15.- 1.- UN SISTEMA SINTETICO HIDRAULICO CENTRIFUGO CREADOR DE ENERGIA, que incorpora uno o mas tubos horizontales centrifugadores, divididos cada uno en dos pisos por un pequeño tabique, con dos ventanas periféricas en el piso inferior y dos ventanas centrales en el piso superior; disponiendo el piso inferior de un tubo vertical de entrada de líquido y el piso superior de un tubo vertical de salida del mismo, haciendo estos dos tubos verticales de eje de giro del tubo horizontal centrifugador.
- 20.- 2.- UN SISTEMA SINTETICO HIDRAULICO CENTRIFUGO CREADOR DE ENERGIA, según reivindicación anterior, que incorpora,
- 25.- por cada tubo centrifugador, dos mecanismos impulsores y de enlace entre los dos pisos del tubo, cada uno de ellos con forma semejante a dos troncos de cono unidos por su base mayor, con un vaciado cilíndrico en el que se encierra el brazo correspondiente del tubo centrifugador, que hace
- 30.- de eje de giro de estos mecanismos, los cuales disponen de

- 8 306623



aletas radiales periféricas que dejen canalizada la periferia de los mecanismos, sirviendo de enlace entre las ventanas del primer piso inferior y superior del tubo centrifugador, teniendo estos mecanismos una rueda dentada

5.- en sus extremos exteriores y acabando sus extremos interiores en sendos cojinetes que ajustan en la parte central del tubo centrifugador.

3.- UN SISTEMA SINTETICO HIDRAULICO CENTRIFUGO CREADOR DE ENERGIA, según reivindicaciones anteriores, que incorpora

10.- una montura o caja que dispone de dos cojinetes en los que encaja y giran los dos tubos verticales de entrada y salida del líquido y de una corona circular dentada colocada horizontalmente en la parte superior de la montura y en la que engranan las ruedas dentadas de los mecanismos impulsores, para las que hace de via por la que ruedan.

4.- UN SISTEMA SINTETICO HIDRAULICO CENTRIFUGO CREADOR DE ENERGIA, según reivindicaciones primera, segunda y tercera,

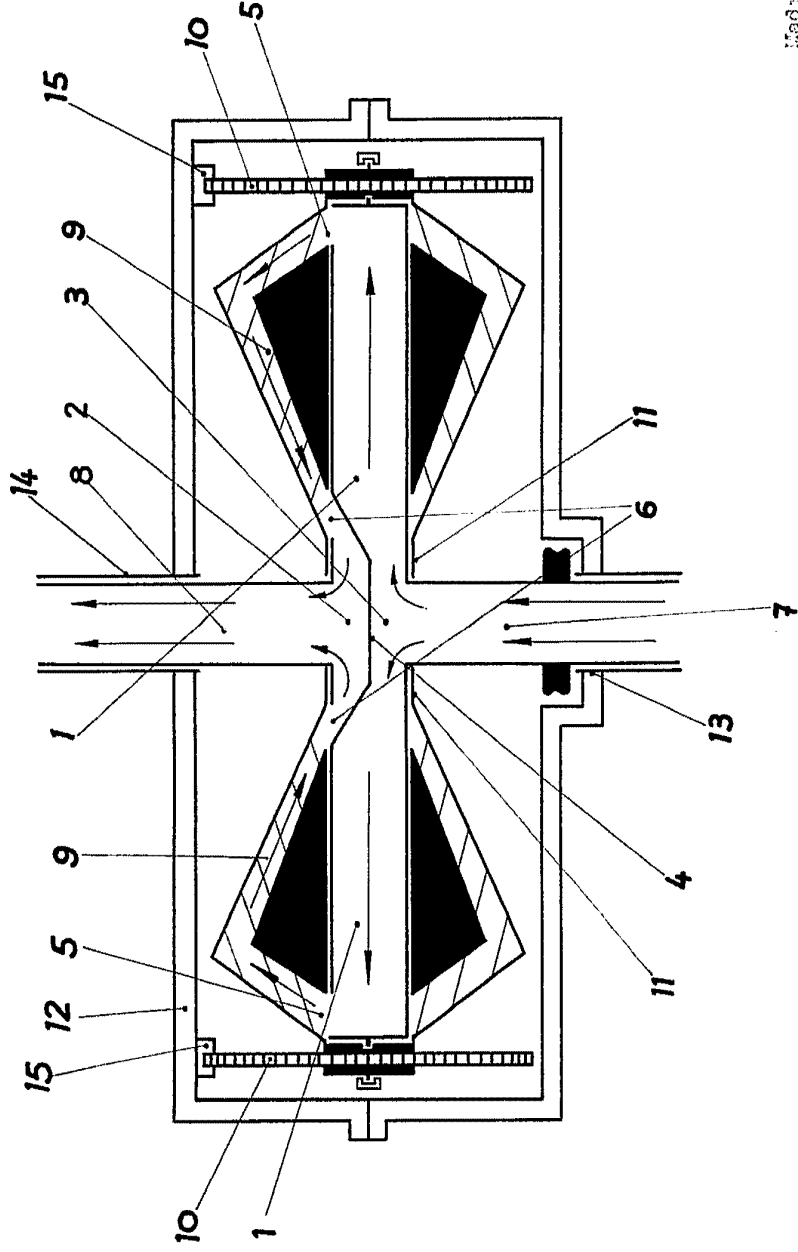
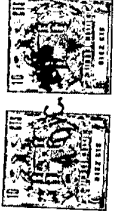
15.- caracterizado porque los elementos en ellas descritos van dispuestos uno encima de otro, de forma que el tubo vertical de salida de líquido de un elemento, hace de tubo de entrada de líquido del elemento que tiene encima, quedando un eje de giro común para todos ellos y sumandose los efectos de cada uno.

5.- "UN SISTEMA SINTETICO HIDRAULICO CENTRIFUGO CREADOR DE ENERGIA.

25.- Sustancialmente como queda descrito y reivindicado en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 12 de Diciembre de 1.964
JAIMÉ MORENO ELOSEGUI
P.A.
El Agente Oficial.

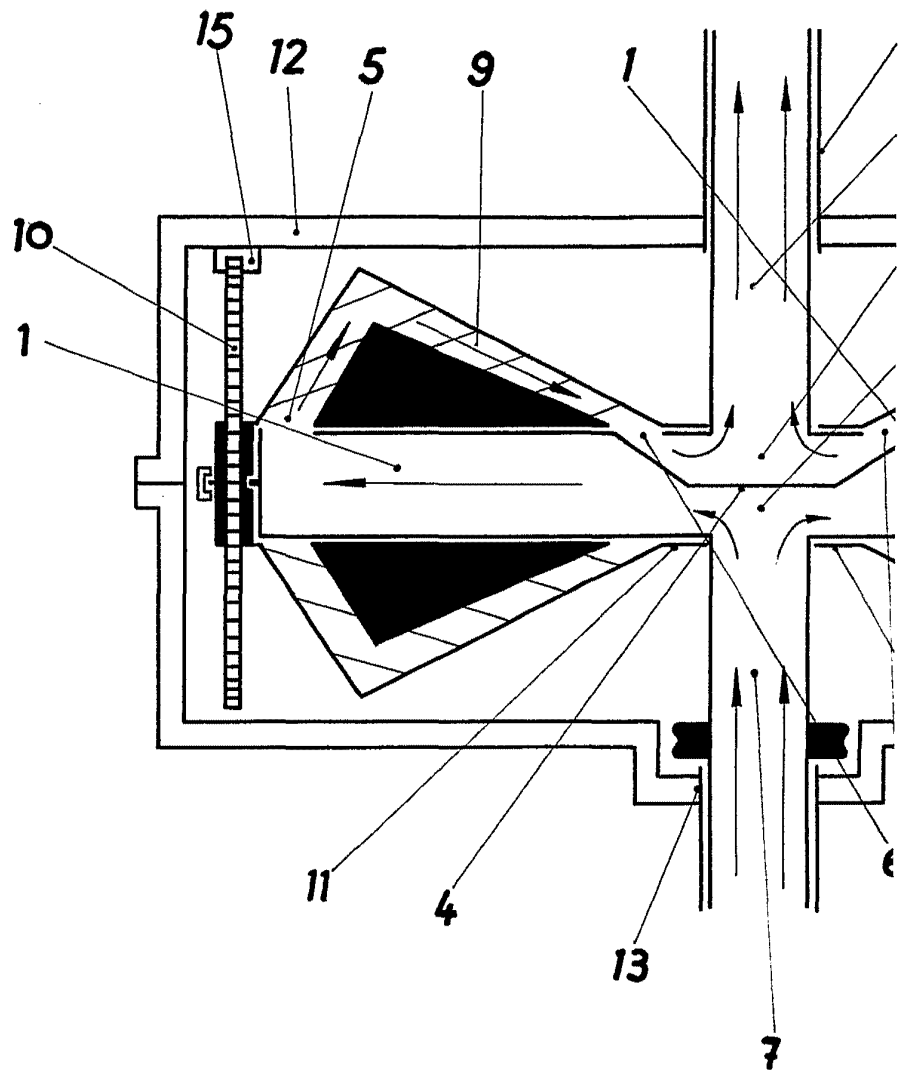
306623



Madrid 19 Diciembre 1964
A. 1.064

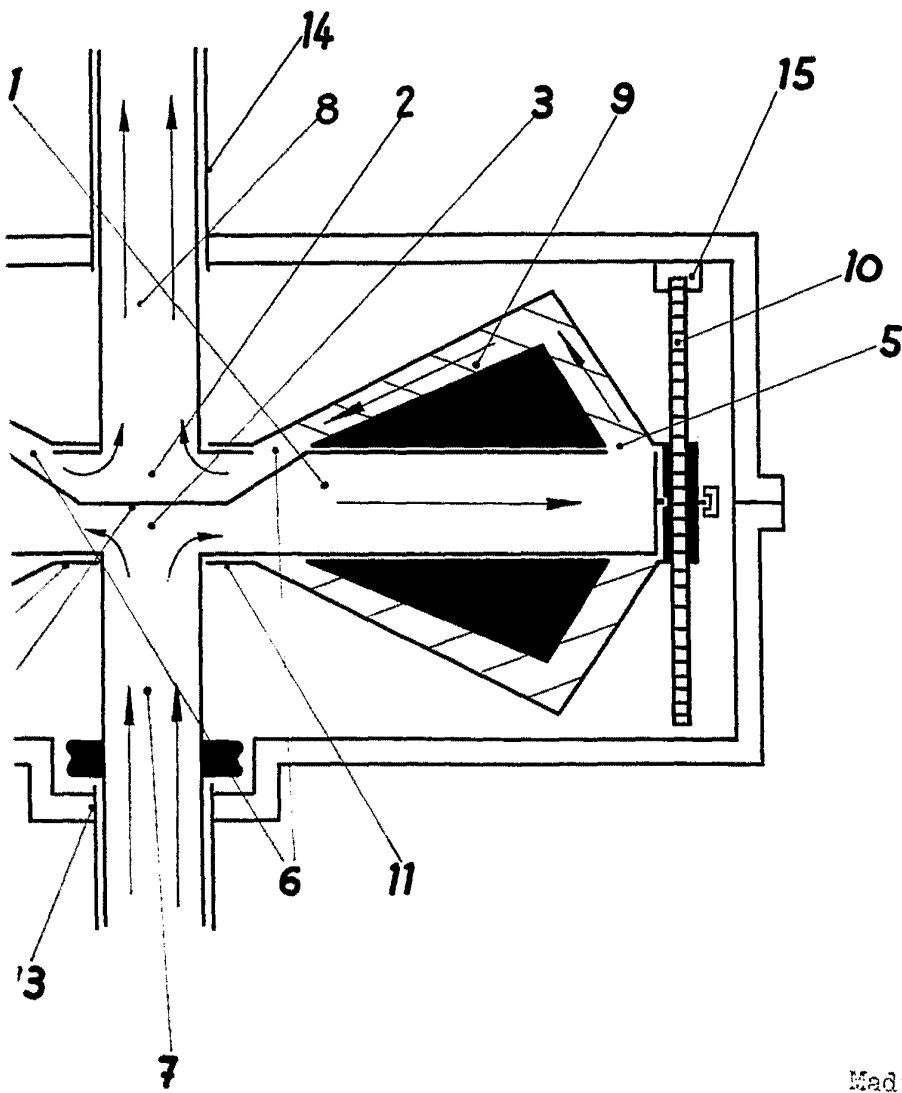
Jaime Moreno Elosegui

306623



Escala variable

Hoja única



Madrid 1^o Diciembre de 1.964